

## PREGUNTAS FRECUENTES – FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EMERGENTES – VEVE01 (Ventanilla 2022)

Pregunta	Etapa	Respuesta
1. ¿Cuántas propuestas pueden ser adjudicadas por cada Institución proponente?	Pre-Postulación de la Propuesta	R: En el marco de la ventanilla 2022 la institución puede beneficiarse con hasta 3 adjudicaciones consecutivas conforme a lo establecido en el punto <b>“10.1.6 SELECCIÓN DE EVENTOS A SER ADJUDICADOS,</b> establece en el inciso b lo siguiente: <i>b. Se verificará la cantidad de eventos adjudicados a la institución, en la ventanilla vigente. Se limitará a 3 (tres) adjudicaciones consecutivas.”</i>
2. La intención institucional es tener a todos los conferencistas disponibles, por lo que optaríamos por la modalidad "presencial". Sin embargo, nos gustaría transmitir en directo las conferencias por el canal de YouTube, ¿eso sería posible o nos obligaría a cambiar a "modalidad híbrida"?	Pre-Postulación de la Propuesta	R: En el caso de justificarse la modalidad presencial y contemplar obligatoriamente la participación de público en físico, si lo desean puede realizarse la transmisión del evento vía internet.
3. ¿La institución asociada puede ser una secretaria o ministerio del estado?	Pre-Postulación de la Propuesta	R: Sí, la institución asociada puede ser del sector público. El punto <b>“5.2 INSTITUCIÓN ASOCIADA:</b> Será aquella persona jurídica nacional o extranjera de derecho público o privado con o sin fines de lucro, que podrá realizar aporte económico, prestar servicios u otras actividades necesarias para la realización del evento. Las Instituciones asociadas pueden ser universidades, empresas, entidades públicas y/o privadas, fundaciones, corporaciones, entre otras. La asociatividad es un requerimiento obligatorio para la presente ventanilla.”
4. ¿El SPI de la persona que hace la postulación debe ser necesariamente PRONII?	Pre-Postulación de la Propuesta	R: El usuario SPI de la persona que realiza la postulación no requiere contar con la categorización PRONII. Debe ser un usuario reconocido como miembro de la Organización postulante para poder llenar el formulario con el nombre de dicha Organización. En el caso de encontrarse habilitado para el efecto, en el elemento “Organizaciones” figurará el nombre de su institución para poder ser seleccionada.

Pregunta	Etapa	Respuesta									
		<div data-bbox="920 151 2027 336" style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #0070c0; color: white;">Organizaciones Postulantes</th> </tr> <tr> <th style="width: 70%;">Institución</th> <th colspan="2">Dependencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="color: #e67e22;">Nombre de la institución postulante</td> <td style="width: 15%;">N/A (No aplica)</td> <td style="width: 15%;">Proponente</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 5px;"> <a href="#" style="background-color: #0070c0; color: white; padding: 2px 5px; border-radius: 3px;">Editar</a> </div> </div> <p data-bbox="913 379 2045 438">En caso de no encontrarse el nombre de la Institución, se deberá contactar con el responsable designado por la misma y solicitar la inclusión del usuario que realizará la postulación.</p>	Organizaciones Postulantes			Institución	Dependencia		Nombre de la institución postulante	N/A (No aplica)	Proponente
Organizaciones Postulantes											
Institución	Dependencia										
Nombre de la institución postulante	N/A (No aplica)	Proponente									
<p data-bbox="248 742 604 1125">5. ¿Uno de los requisitos es que la postulación debe ser de manera Asociativa, como sería eso en nuestro caso? Somos una Dirección de investigación dependiente de una universidad nacional; ¿la asociada debe ser una institución externa o puede ser otra dependencia de la misma universidad?</p>	<p data-bbox="624 890 792 981">Pre-Postulación de la Propuesta</p>	<p data-bbox="913 480 2045 667">R: Favor considerar, al momento de la selección de la Institución asociada, el cumplimiento de lo establecido la GBC del instrumento, en el punto 5.2. la Institución asociada: <i>“Será aquella persona jurídica nacional o extranjera de derecho público o privado con o sin fines de lucro, que podrá realizar aporte económico, prestar servicios u otras actividades necesarias para la realización del evento. Las Instituciones asociadas pueden ser universidades, empresas, entidades públicas y/o privadas, fundaciones, corporaciones, entre otras.”</i></p> <p data-bbox="913 676 2045 735">Así también, la misma deberá no tener obligaciones pendientes en el marco de compromisos anteriores financiados por el CONACYT al igual que la proponente.</p> <p data-bbox="913 775 2045 866">Al momento de postular, como se trata de una dependencia, por favor tener en cuenta, el registro en el ROCTI del CONACYT y que la misma debe ser la dueña y responsable de la línea de investigación en la que se enmarca el evento.</p> <p data-bbox="913 906 1798 932">Así también, considerar los siguientes aspectos a fin de determinar la elegibilidad:</p> <p data-bbox="913 971 1263 997"><b>5.1 INSTITUCIÓN PROPONENTE:</b></p> <p data-bbox="913 1007 1626 1032"><i>La Institución proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:</i></p> <ul data-bbox="913 1038 1865 1358" style="list-style-type: none"> <li>• <i>ser persona jurídica nacional de derecho público o privado con o sin fines de lucro,</i></li> <li>• <i>tener como misión y/o parte de sus objetivos principales el de desarrollar investigación científica tecnológica, innovación y/o generación del conocimiento,</i></li> <li>• <i>completar y/o actualizar el Registro de Organizaciones de Ciencia Tecnológica (ROCTI) con los documentos requeridos.</i></li> <li>• <i>no tener obligaciones pendientes en el marco de compromisos anteriores, financiados por el CONACYT.</i></li> <li>• <i>Haber completado la encuesta de ACT correspondiente al año 2021 realizado por el CONACYT</i></li> <li>• <i>Contar con líneas de investigación activas</i></li> </ul>									

Pregunta	Etapa	Respuesta
		<p><b>5.2 INSTITUCIÓN ASOCIADA:</b> <i>Será aquella persona jurídica nacional o extranjera de derecho público o privado con o sin fines de lucro, que podrá realizar aporte económico, prestar servicios u otras actividades necesarias para la realización del evento. Las Instituciones asociadas pueden ser universidades, empresas, entidades públicas y/o privadas, fundaciones, corporaciones, entre otras. La asociatividad es un requerimiento obligatorio para la presente ventanilla.</i></p> <p><i>Será indispensable para la institución asociada no tener obligaciones pendientes en el marco de compromisos anteriores, financiados por el CONACYT.</i></p>
6. ¿Qué documentos se requieren de la institución asociada para presentar en la postulación? ¿Solamente sería el memo de entendimiento?	Pre-Postulación de la Propuesta / Postulación in extenso	R: En la primera etapa deben ser indicados los datos de la Institución asociada (nombre de la institución asociada para la realización del evento, justificación descriptiva sobre la necesidad de la asociación (en donde se debe mencionar, además, la experiencia de la asociada en la realización de eventos anteriores, en caso de contar con experiencia anterior). En la siguiente etapa, en donde se presenta la postulación in extenso, se deberá adjuntar el memo de entendimiento con el cual se formaliza la asociación.
7. Una consulta con respecto al alquiler donde figura sólo la opción salón me gustaría saber si ¿se podría incluir las mamparas soporte de posters?	Pre-Postulación de la Propuesta/ Postulación in extenso	R: El rubro financiable del alquiler del salón con fondos otorgados por el CONACYT, el mismo no incluye las mamparas de soporte de posters en caso que los mismos no se encuentren incluidas en el importe de alquiler.
8. En cuanto la asignación de importes correspondiente de viáticos para expositores extranjeros, en la Guía se establece que debemos tener en cuenta el Anexo B 03-02 del PNG. Como este corresponde a la tabla de viáticos para exterior del país estamos un poco confundidos si realmente se debía de usar el Anexo B 03-01 que corresponde a la tabla para viáticos al interior del país. El evento sería realizado en una ciudad del interior del país y estaría confirmada la presencia de expositores	Pre-Postulación de la Propuesta / Postulación in extenso	<p>R: Para el otorgamiento y los gastos relacionados en concepto de viáticos, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones detalladas a continuación:</p> <p>Para el otorgamiento del incentivo económico en concepto de <b>Viáticos</b>, las instituciones del “<b>sector público</b>” deberán regirse de acuerdo a la tabla de valores establecidos en el <b>Anexo B 03-02 "Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País"</b>, del ejercicio fiscal 2022, o en su defecto del año fiscal en la cual se procesará dicha solicitud, y teniendo en cuenta que el expositor extranjero realizará el viaje a Paraguay.</p> <p>Para realizar el “<b>Cálculo</b>”, además se deberá tener en cuenta que, al ser un viaje al interior del país, específicamente a la ciudad de “<b>Coronel Oviedo</b>” se deberá utilizar el “ítem” o “fila” correspondiente a “<b>Cualquier Ciudad</b>”, cuyos montos se encuentran establecidos entre 118 dólares americanos como mínimo a 130 dólares americanos como máximo.</p> <p>Las categorías para la asignación del incentivo económico en concepto de <b>Viáticos</b>, la institución podrá utilizar las siguientes mencionadas a continuación:</p> <p><u>Funcionarios:</u> <b>118 Dólares americanos</b>  <u>Jefes de Departamentos:</u> <b>124 Dólares americanos</b></p>

Pregunta	Etapa	Respuesta
<p>provenientes del extranjero.</p>		<p><u>Directores Generales y Directores, Asesores, Coordinadores y equivalentes en los OEE: 130 Dólares americanos</u></p> <p>En relación a las categorías, para la asignación del monto puede ser definidos por la propia institución, teniendo en cuenta que la máxima categoría para la asignación se encuentra establecida en la "<b>Guía de Bases y Condiciones – GBC</b>", es decir, hasta <b>Directores Generales y Directores, Asesores, Coordinadores y equivalentes en los OEE</b>. Asimismo, es importante tener en cuenta que el otorgamiento de los viáticos deberá ajustarse a las reglamentaciones establecidas en las distintas disposiciones mencionadas en el primer punto.</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b> Desde la Coordinación de Rendición de Cuentas se recomienda primeramente realizar la consulta al área Administrativa de la propia institución, a fin de establecer la categoría a ser utilizada y el monto a ser otorgado, a fin de evitar inconvenientes en la asignación del monto del viatico. Asimismo, el monto podría sufrir variaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la propia institución, lo cual el monto a ser otorgado puede ser menor, o en su defecto hasta 130 dólares americanos como monto máximo por cada beneficiario.</p> <p>Teniendo en cuenta que se utiliza moneda extranjera para el cálculo del incentivo en concepto de <b>Viáticos</b>, la institución deberá utilizar la cotización del día en el cual se ha procesado dicho cálculo, y de acuerdo al tipo de cambio establecido en la página del BCP.</p> <p>El <b>Anexo B 03-02 "Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País"</b>, se encuentra disponible en la página del Ministerio de Hacienda – MH, en el siguiente link: <a href="https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1196">https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1196</a></p>
<p>9. Los eventos que podrían ser financiados pueden ser presentados antes de su postulación al SPI?(Es decir lanzar circular, etc. pero sin logotipo de CONACYT). Esto es a raíz de que queremos lanzar una circular avisando que en X Fecha se va a realizar las Jornadas, el método de inscripción, los plazos de recepción de trabajo etc.</p>	<p>Pre-Postulación de la Propuesta/ Postulación in extenso</p>	<p>R: los eventos pueden ser difundidos por la Institución organizadora antes de su postulación al SPI.</p> <p>Eventualmente, en el caso de resultar adjudicados, posterior a su postulación (recordar que la misma debe ser presentada como mínimo 120 días antes de la fecha de realización del evento, deberán ceñirse a lo establecido en la Guía de bases y condiciones del instrumento. Antes de resultar adjudicado, no puede ser mencionado en difusión el CONACYT.</p>

Pregunta	Etapa	Respuesta
10. En cuánto tiempo se seleccionan las propuestas ganadoras y se adjudican/desembolsan los fondos? Es para tener una idea de en qué plazo podríamos implementar la actividad en caso de ser seleccionados.	Pre-Postulación de la Propuesta/ Postulación in extenso	R: Como se indica en la Guía de bases y condiciones vigente, el punto “10. PROCEDIMIENTOS DE LA VENTANILLA: ...// Sólo serán pre-seleccionadas aquellas postulaciones cuya fecha recepción por el equipo técnico en el SPI, sea de al menos 4 (meses) meses anteriores a la fecha de inicio del evento. Este tiempo es el estimado para la evaluación, firma de contrato y desembolso. ...//

## Enlaces de interés:

- **Información sobre la normativa VEVE01 Guía de bases y condiciones:** <https://www.conacyt.gov.py/fondos-para-eventos-cientificos-tecnologicos-emergentes-ventanilla-2022>
  - **Enlace del webinar Etapa Postulación Preselección VEVE01** <https://fb.watch/d60aej0zvc/>
- **Encuesta de Actividades de Ciencia y Tecnología - ACT:** <https://www.conacyt.gov.py/conacyt-releva-datos-sobre-actividades-cientificas-tecnologicas-2022>
  - **IMPORTANTE:** Las Instituciones que no completen en tiempo y forma, el formulario, no podrán recibir recursos o fondos por parte del CONACYT, en futuras convocatorias. Para dudas o consultas comunicarse con la M.Sc. Marina Navarro, Coordinadora de Encuestas de Ciencia y Tecnología al correo: [mnavarro@conacyt.gov.py](mailto:mnavarro@conacyt.gov.py); o llamando a los teléfonos: +59521 506 223 y +59521 506 331 Int. 416.
- Ayuda sobre el Registro y carga de datos en el ROCTI: <https://ayudaspi.conacyt.gov.py/?pagina=rocti-postularse>